

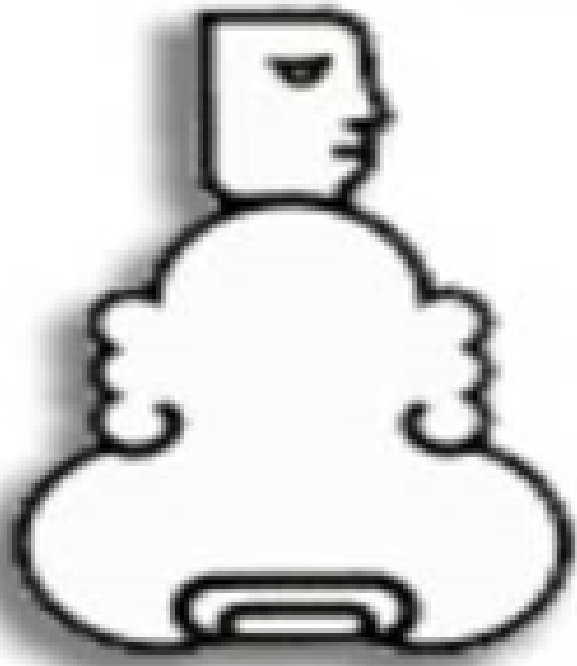


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ANEXO 4



# PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA  
TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO

*ENERO 2023*



## ÍNDICE

|   | Pág. |
|---|------|
| 1. PRESENTACIÓN.....  | 3    |
| 2. MISIÓN.....  | 5    |
| 3. VISIÓN.....  | 6    |
| 4. DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA Y ANÁLISIS FODA.....   | 6-7  |
| 5. ESCENARIO REGULATORIO.....   | 8    |
| 6. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....  | 10   |
| 6 a. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS COMITÉES INTERNOS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (PROCESOS INTERNOS)..... | 11   |
| 7. PROPUESTA INTREGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO.....  | 13   |
| 8. RECUADRO DE FIRMAS.....  | 24   |
| 9. FORMATOS 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA.....  | 25   |
| 10. FORMATOS 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO.....   | 28   |



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023**

**1.-Presentación**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a su artículo 25, párrafos primero, sexto y noveno, señala objetivos que versan principalmente sobre el desarrollo económico; y con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado indica que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia.

Así mismo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139 Bis, párrafo primero; hace referencia a la Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital como instrumentos de desarrollo. Siendo obligatorio para el Estado y los municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México.

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación que se orienten a obtener el mayor aprovechamiento posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, productivas y de servicios que propicien el desarrollo humano de la sociedad tepetlixpense en su conjunto y el crecimiento económico municipal.

En este sentido, el Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México; administración 2022 – 2024, a través de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria; y apegados a las Leyes en la materia y los procesos correspondientes que las mismas señalan, pretende fortalecer sus áreas de oportunidad, impulsando la generación de normas claras, sencillas, eficaces y eficientes; así como la simplificación y atención expedita en los diversos trámites y servicios que otorga a los ciudadanos, verificando su correcta aplicación; además de evaluarlos de manera constante



con la finalidad de innovarlos y mejorarlos; todo ello con estricto apego al marco normativo aplicable y vigente. De acuerdo con lo anterior, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, del Ayuntamiento de Tepetlixpa; Estado de México, se constituye en una guía de implementación de las propuestas de mejora; en él se exponen las acciones a las cuales se compromete y se establecen las estrategias que cada una de las dependencias administrativas del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados, para eficientar el servicio que brindan a la ciudadanía, agilizando procesos, disminuyendo cargas administrativas, tiempos de respuesta y requisitos innecesarios; optimizando y aprovechando los recursos humanos, materiales y tecnológicos con los cuales se generan mejores condiciones en la atención y que reflejen el interés que se tiene por ser un Gobierno sensible y cercano a la gente que busca dar más y mejores resultados; esto como uno de los objetivos esenciales que tiene la presente administración.

Las propuestas aquí plasmadas son acciones a ejecutar en el ámbito de competencia municipal, con criterios de mejora regulatoria, como sujetos obligados y de acuerdo con la normatividad que regula los diversos trámites y servicios que se brindan. El presente programa permitirá planear, coordinar, conducir, supervisar y autoevaluar el desempeño como Unidad Gubernamental ejecutora de un proceso continuo de mejora regulatoria municipal; pues es también imperativo este ejercicio ante una sociedad cambiante que con el paso del tiempo lo demanda cada vez más.

Actualmente, en la estructura del Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa, existen 38 unidades administrativas y 2 organismos descentralizados; contando hasta la fecha con 130 Trámites y Servicios identificados; y se ha programado aplicar acciones de mejora en 22 de manera externa y en 3 de manera interna, siendo un total de 25 para ejecutarlos durante el año 2023.

## **2.-Misión**

Promover la creación de un marco regulatorio a través de la innovación y estandarización en la prestación de los trámites y servicios que otorgan las dependencias municipales y órganos descentralizados, del Ayuntamiento de Tepetlixpa; en avenencia activa de los ciudadanos.



### **3.-Visión**

Ser un Municipio de desarrollo, transparente y eficiente que promueva la calidad del marco regulatorio municipal garantizando las regulaciones y desregulaciones que generen beneficios mayores a sus costos a la sociedad, a través de inversión y empleos, asegurando una mejor calidad de vida de los Tepetlixpenses.

### **4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria**

Para la presente administración pública municipal, es primordial convertirse en un ente competitivo, innovador y resiliente por lo que es necesario en materia de mejora regulatoria, impulsar los cambios en los procedimientos administrativos que a la fecha se han venido manejando para dar la atención al ciudadano, pues se ha detectado una problemática significativa que va desde la carencia de un marco normativo actualizado que regule las acciones y procesos que se siguen para dar la atención del servicio, resistencia a la homologación y simplificación de algunos trámites, exceso de requisitos, duplicidad de procedimientos, falta de difusión acerca de los trámites y servicios que se ofrecen, mínima o nula comunicación interna que permita optimizar tiempos; y carente o escaso uso de herramientas tecnológicas, entre otros; es así que en este contexto se necesita para el alcance de la mejora propuesta, de la participación y disponibilidad de todas las áreas administrativas tanto del ayuntamiento como de organismos descentralizados; que con el firme propósito de lograr un cambio favorable en su ámbito de competencia y la sensibilidad necesaria; luego de una autoevaluación al interior de sus áreas, planteen modificaciones con acciones viables y apegadas a derecho, que permitan eficientar su desempeño en el servicio público municipal, respecto a las atribuciones conferidas a cada una; el cual se espera sea notorio para el ciudadano; puesto que finalmente será este quien evaluará los avances que propicien las acciones en materia de mejora regulatoria implementadas.



**a).-ANÁLISIS FODA**

**b).-FORTALEZAS**

- Servidores públicos comprometidos
- Existencia de un Plan de Desarrollo Municipal
- Marco jurídico identificado
- Capacitaciones constantes
- Instalaciones adecuadas para dar la atención a la ciudadanía
- Existencia de un responsable por cada área
- Existencia de personal auxiliar y operativo básico
- Identificación y seguimiento a los trámites y servicios
- Existencia de un sitio web institucional
- Existencia de medios alternos de difusión

**c).-OPORTUNIDADES**

- Creación y/o actualización de reglamentos internos, manuales de organización y de procedimientos
- Actualización constante del catálogo de regulaciones
- Actualización constante del catálogo de trámites y servicios
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica como herramienta de trabajo
- Trabajo coordinado con el área de gobierno digital

**d).-DEBILIDADES**

- Cambios constantes de personal
- Carencia de un marco normativo interno actualizado
- Falta de compromiso y visión
- Internet con un ancho de banda deficiente
- Estructura organizativa poco funcional
- Falta de equipamiento técnico
- Lenta reestructuración administrativa

**e).-AMENAZAS**

- Desconfianza social
- Recorte presupuestario
- Resistencia del ciudadano para cumplir sus obligaciones
- Desarrollo económico del municipio muy bajo
- Educación cultural muy baja de la población
- Ausencias de políticas públicas encaminadas a la Mejora regulatoria



- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Resistencia al cambio en los procesos administrativos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Falta de consolidación en acciones de innovación a través del área de Gobierno Digital</li> <li>○ Falta de información sobre los tramites, servicios y procesos administrativos que se llevan a cabo</li> </ul> |
|---|--|

### 5.-Escenario Regulatorio

El Ayuntamiento de Tepetlixpa, en respuesta al contexto nacional y estatal en materia de mejora regulatoria debe iniciar cambios relevantes en los sistemas de gestión, administración, organización y operación. Esto en alineación con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlixpa Estado de México, y demás normas o disposiciones de carácter municipal, para eficientar la administración pública municipal.

En la presente administración pública municipal, se tiene entre otros; el fin de regular su operatividad organizacional, y con este entendido hoy en día, las propuestas de mejora regulatoria se plantean bajo dos vertientes; la primera es la relación administración municipal-usuario y la nueva vertiente que se plasma en este programa municipal de mejora regulatoria, va dirigida al interior de la administración pública municipal, la cual identifica la interrelación entre áreas administrativas, de unidad administrativa municipal–unidad administrativa municipal, en esta nueva modalidad la prioridad es agilizar la fluidez de respuesta a una petición hecha por una área hacia otra, con la finalidad de generar de manera expedita el documento o información para la consecución de la prestación de un servicio por lo que se implementará un nuevo modelo de gestión interna que genere fluidez interoperacional entre las áreas; motivo por el que se deben crear nuevos modelos de regulación fundamentados y respetando los derechos de cada actor en este panorama, apegados siempre a la ley; otorgando la certeza jurídica, propiciando la rendición de cuentas, así como la reducción de la corrupción.

Una administración municipal con responsabilidad y compromiso ético, basado en normas de conducta que se fundamentan en el deber público que busca en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad en coordinación con los objetivos derivados del Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024.



Es así que para el próximo año, como se desprende del presente documento y conforme a lo planeado, se han considerado para la ejecución de las acciones de mejora regulatoria plasmadas en el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**, a las siguientes áreas administrativas:

- Tesorería
- Contraloría Interna
- Dirección de Turismo.
- Dirección de Movilidad.
- Dirección de Protección Civil.
- Dirección de Administración de Personal.
- Dirección de Casa de Cultura.
- Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Reglamentos.
- Oficialía Mediadora, Conciliadora y Facilitadora.
- Oficialía 01 del Registro Civil.
- Coordinación de Fomento al Empleo.
- Coordinación de Panteones.
- Coordinación de Alumbrado Público.
- Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante.
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Jefatura de Catastro.
- Sistema Municipal DIF.
- Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.



## 6.-Estrategias y Acciones

Para el actual gobierno, es inaplazable la implementación de la mejora regulatoria en las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento; con estrategias y acciones encaminadas a eficientar el servicio que se brinda a la población, siendo las propuestas a implementar las siguientes:

- ✓ Homologación de trámites
- ✓ Elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal
- ✓ Elaboración y actualización constante del catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de integrar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
- ✓ Simplificación de trámites y servicios al interior de la administración
- ✓ Fortalecimiento de infraestructura tecnológica, con equipamiento para uso de medios electrónicos y avance en trámites en línea
- ✓ Propuestas de creación y/o modificaciones que sean necesarias a la reglamentación y normatividad local correspondiente
- ✓ Eliminación de requisitos innecesarios
- ✓ Reducción del tiempo de respuesta
- ✓ Promoción de la incorporación de mejores prácticas regulatorias, e interoperabilidad entre las áreas de la administración pública municipal
- ✓ Cursos de capacitación a servidores públicos
- ✓ Otras que determine el área, o en su caso; el Comité Interno de la Dependencia.

Con la implementación de estas estrategias y acciones, se pretende dar seguimiento al proyecto de implementación de medios digitales aplicados a los trámites o servicios; teniendo como fin hacer más sencilla y ágil la interacción entre la dependencia gubernamental y la ciudadanía.



**6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos)**

**Dirección de Administración de Personal**

| <b>Propuesta No. 1</b> | <b>Nombre del trámite</b>                    | <b>Actualmente como la realizan</b>  | <b>Acciones de Mejora propuestas</b>  |
|------------------------|--|--|---|
|                        | Expediente laboral individual del trabajador | Se pide al servidor público de forma física sus documentos personales (copia u original según sea el caso): acta de nacimiento certificada, CURP, RFC, credencial INE, solicitud de empleo, currículum vitae, comprobante del último grado de estudios, certificado médico, certificado de no deudor alimentario, constancia de no inhabilitación, cartilla, militar en su caso, antecedentes no penales, licencia de manejo. Posterior a ello se coteja y verifican los documentos con el fin de armar los expedientes en un folder el cual en la pestaña lleva el nombre y número de nómina del servidor público y se archiva en una carpeta de manera física. | Reemplazar los archivos físicos por digitales (sustituir el papel). Solo se pedirán al servidor público sus documentos originales para cotejo y entregarán archivo digital (pdf), para la integración de su expediente. |



**Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**

| <b>Propuesta No. 2</b> | <b>Nombre del trámite</b>              | <b>Actualmente como la realizan</b>  | <b>Acciones de Mejora propuestas</b>  |
|------------------------|--|--|---|
|                        | Solicitud de Información en las Áreas. | Se solicita y difunde la información a las diferentes áreas que integran el Sistema Municipal DIF, mediante circulares, oficios y escritos de manera física. | Implementar las tecnologías de la información y comunicación, para llevar a cabo notificaciones, solicitud y difusión de información, optimizando así tiempos y recursos. |

**Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**

| <b>Propuesta No. 3</b> | <b>Nombre del trámite</b> | <b>Actualmente como la realizan</b>  | <b>Acciones de Mejora propuestas</b>  |
|------------------------|---------------------------|--|---|
|                        | Requisición de Papelería  | Se solicita el material mediante escritos de manera física, suscritos por el titular del área; los cuales se remiten a la Tesorería del Sistema DIF Municipal; donde luego de la revisión correspondiente se da respuesta con la entrega del material requisitado en un lapso de tiempo de 8 días hábiles. | Digitalizar las solicitudes y enviarlas vía correo electrónico, reduciendo a su vez el tiempo de respuesta de 8 a 2 días hábiles. |



**7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

**Contraloría Interna**

| Propuesta No. 1 | Nombre del trámite                            | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos  | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---|--|---|---|---------------------------------------|
|                 | Expedición de Constancia de No Inhabilitación | N/a  | En los requisitos deberá presentar solamente el oficio de solicitud de expedición de Constancia de No Inhabilitación y CURP, eliminando la copia de la identificación oficial; disminuyéndose así los requisitos de 3 a 2 documentos. | N/a   | N/a                                   |



**Tesorería**

| Propuesta No. 2 | Nombre del trámite  | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos                     | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---|--|--|---|---------------------------------------|
|                 | Impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles | N/a  | Disminución de la cantidad de copias de los documentos que se solicitan, reduciendo de 4 a 3 juegos de los mismos. | N/a   | N/a                                   |

**Dirección de Turismo**

| Propuesta No. 3 | Nombre del trámite                        | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio   | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---|--|--|---|---------------------------------------|
|                 | Empadronamiento a Prestadores de Servicio | N/a  | N/a  | Solicitud de la información y documentación personal necesaria solo de manera electrónica y omitiendo las copias, para así evitar hacer esperar al usuario; quien podría solo | N/a                                   |



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | enviar la información sin tener que presentarse en la oficina. |  |
|--|--|--|--|--|--|

**Dirección de Movilidad**

| Propuesta No. 4 | Nombre del trámite  | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---|--|--|---|---------------------------------------|
|                 | Solicitud de Retiro de Vehículos Abandonados en Vía Pública | Se propone reducir el tiempo de respuesta a 3 días hábiles.                        | N/a  | N/a   | N/a                                   |

**Dirección de Protección Civil**

| Propuesta No. 5 | Nombre del trámite                          | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto  | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---|---|--|---|---------------------------------------|
|                 | Capacitación en Materia de Protección Civil | Una vez recibida la solicitud de capacitación, se brindará una respuesta en menor tiempo, disminuyendo de 5 a 2 días hábiles. | N/a  | N/a   | N/a                                   |



**Dirección de Casa de Cultura**

| Propuesta No. 6 | Nombre del trámite                             | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|--|--|--|---|---------------------------------------|
|                 | Inscripción al Taller de Iniciación a la Danza | N/a  | Disminución de la cantidad de documentos de 4 a 3, eliminando el comprobante de domicilio.     | N/a   | N/a                                   |

**Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal**

| Propuesta No. 7 | Nombre del trámite  | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto                                | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---|---|--|---|---------------------------------------|
|                 | Atención a Solicitudes de Rehabilitación de Caminos de Saca Cosecha | Reducir el tiempo de respuesta a la solicitud de rehabilitación de caminos de saca cosecha de 6 a 4 días hábiles. | N/a  | N/a   | N/a                                   |



**Dirección de Educación**

| Propuesta No. 8 | Nombre del trámite   | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|--|--|--|---|---------------------------------------|
|                 | Canalización de Documentos Provenientes de Instituciones Educativas, del Municipio de Tepetlixpa | Reducción del tiempo de respuesta a la solicitud, de 15 a 10 días hábiles.         | N/a  | N/a   | N/a                                   |

**Dirección de Reglamentos**

| Propuesta No. 9 | Nombre del trámite  | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto  | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|-----------------|---|---|--|---|---------------------------------------|
|                 | Expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de bajo impacto | Reducción del tiempo en que se expide la licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de bajo impacto, de 48 a 24 horas. | N/a  | N/a   | N/a                                   |



**Oficialía Mediadora, Conciliadora y Facilitadora**

| Propuesta No. 10 | Nombre del trámite                   | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto  | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|--------------------------------------|---|--|---|---------------------------------------|
|                  | Expedición de Oficio de Canalización | Reducción del tiempo de entrega del oficio de canalización de 1 hora a 45 minutos, con la finalidad de que el usuario acuda cuanto antes, a la instancia facultada donde se haya canalizado, por no ser competente para conocer de su asunto, la Oficialía Mediadora Conciliadora y Facilitadora. | N/a  | N/a   | N/a                                   |



**Oficialía 01 del Registro Civil**

| Propuesta No. 11 | Nombre del trámite     | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|------------------------|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Registro de Matrimonio | Reducción del tiempo de entrega del registro, de 1 hora a 30 minutos.              | N/a  | N/a   | N/a                                   |

**Coordinación de Fomento al Empleo**

| Propuesta No. 12 | Nombre del trámite                | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio  | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|-----------------------------------|--|--|--|---------------------------------------|
|                  | Información de Vacantes de Empleo | N/a  | N/a  | La información de vacantes se brindará través del sitio web, estableciendo un medio de contacto para brindar información al público, reduciendo así una visita de dos a la Coordinación de Fomento al Empleo, para pedir informes; | N/a                                   |



lo cual permitirá disminuir tiempo y costos para el ciudadano.

**Coordinación de Panteones**

| Propuesta No. 13 | Nombre del trámite       | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto   | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|--------------------------|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Constancia de Inhumación | Reducir el tiempo en que se entrega la Constancia de Inhumación, de 20 a 10 minutos. | N/a  | N/a   | N/a                                   |

**Coordinación de Alumbrado Público**

| Propuesta No. 14 | Nombre del trámite                            | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto         | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|---|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Reparación de Luminarias de Alumbrado Público | Reducir el tiempo máximo de respuesta a la solicitud del servicio, de 15 a 8 días hábiles. | N/a  | N/a   | N/a                                   |



**Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante**

| Propuesta No. 15 | Nombre del trámite               | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|----------------------------------|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Asesoría en Materia de Migración | Reducir el tiempo de respuesta sobre la asesoría, de 1 día hábil a 5 hrs.          | N/a  | N/a   | N/a                                   |

**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

| Propuesta No. 16 | Nombre del trámite                               | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto                             | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|--|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Atención de la Solicitud de Información Pública. | Reducir el tiempo en que se dará la contestación a los requerimientos de información, de 15 a 13 días hábiles. | N/a  | N/a   | N/a                                   |



**Jefatura de Catastro**

| Propuesta No. 17 | Nombre del trámite                       | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto                         | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|--|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Certificación de Clave y Valor Catastral | Reducir el tiempo en que se entrega al ciudadano la certificación, generando respuesta de 30 a 20 minutos. | N/a  | N/a   | N/a                                   |

**Sistema Municipal DIF. Coordinación Área de Adulto Mayor**

| Propuesta No. 18 | Nombre del trámite   | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|--|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Inscripción para Integrarse a los Grupos de Casa de Día de Adultos Mayores | N/a  | N/a  | Reducir de 2 a 1 visita del adulto mayor a la Dependencia.  | N/a                                   |



**Sistema Municipal DIF. Área de Trabajo Social**

| Propuesta No. 19 | Nombre del trámite   | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|----------------------|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Apoyo con Transporte | N/a  | N/a  | Disminución de 3 a 2 visitas a la Dependencia.  | N/a                                   |

**Sistema Municipal DIF. Coordinación Área de Discapacidad**

| Propuesta No. 20 | Nombre del trámite  | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|---------------------|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Terapia de Lenguaje | N/a  | N/a  | Disminución de 3 a 2 visitas a la Dependencia.  | N/a                                   |

**Sistema Municipal DIF. Coordinación Área de Psicología**

| Propuesta No. 21 | Nombre del trámite             | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|--------------------------------|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Brindar Consultas Psicológicas | N/a  | N/a  | Reducción de 2 a 1 visita a la Coordinación.  | N/a                                   |



**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**

| Propuesta No. 22 | Nombre del trámite   | Tiempo de Respuesta<br>reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto   | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea<br>Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|------------------|--|--|--|---|---------------------------------------|
|                  | Asesoría en Materia de Deporte Mediante Pláticas, Conferencias y/o Activación Física | Reducir el tiempo en que se da respuesta a la petición ciudadana de 3 a 1 día hábil. | N/a  | N/a   | N/a                                   |

**8.-Recuadro de firmas**

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><p>_____<br/>C. Felipe Lara Valladares<br/>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><p>_____<br/>C. Abelardo Rodríguez García<br/>Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><p>_____<br/>C. Felipe Lara Valladares</p> |
|--|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. CAROLINA MANRIQUE RAMÍREZ

Fecha de Elaboración: 23/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 1**

| Código       | Nombre del Trámite y/o Servicio              | Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)  | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable       |
|--------------|--|---|----------------------------------|-----------------------|---|
| DAP-P01/2023 | EXPEDIENTE LABORAL INDIVIDUAL DEL TRABAJADOR | REEMPLAZAR LOS ARCHIVOS FÍSICOS POR DIGITALES (SUSTITUIR EL PAPEL). SOLO SE PEDIRÁN AL SERVIDOR PÚBLICO SUS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO Y ENTREGARÁN ARCHIVO DIGITAL (PDF), PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE. | AGILIZACIÓN DEL PROCESO          | 15/12/2023            | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL |

Observaciones o comentarios

|   |  |  |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br><u>C. SEILA GARCÍA RODRÍGUEZ</u><br>AUXILIAR ADMINISTRATIVO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br><u>C. CAROLINA MANRIQUE RAMÍREZ</u><br>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|---|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 03019 SISTEMA MUNICIPAL DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN

Fecha de Elaboración: 26/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2023: 2 **Propuesta No. 2**

| Código                   | Nombre del Trámite y/o Servicio       | Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)  | Objetivo General de las Acciones   | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable           |
|--------------------------|---------------------------------------|---|--|-----------------------|---|
| 01DIF/P01/DPI/2023/DIREC | SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN LAS ÁREAS | IMPLEMENTAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA LLEVAR A CABO NOTIFICACIONES, SOLICITUD Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, OPTIMIZANDO ASÍ TIEMPOS Y RECURSOS. | AGILIDAD Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS AL INTERIOR DEL SMDIF, CON OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS. | 15/12/2023            | DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF |

Observaciones o comentarios

|   |   |  |
|---|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br><u>LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURÁN</u><br>DIRECTORA DEL SMDIF | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br><u>LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURÁN</u><br>DIRECTORA DEL SMDIF | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|---|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 03019 SISTEMA MUNICIPAL DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN

Fecha de Elaboración: 26/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2023: 2 **Propuesta No. 3**

| Código                  | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)                                       | Objetivo General de las Acciones   | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable   |
|-------------------------|---------------------------------|--|------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| 01DIF/P01/DPI/2023/TESO | REQUISICIÓN DE PAPELERÍA        | DIGITALIZAR LAS SOLICITUDES Y ENVIARLAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, REDUCIENDO EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 8 A 2 DÍAS HÁBILES. | SIMPLIFICAR LOS PROCESOS INTERNOS. | 15/12/2023            | TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF |

Observaciones o comentarios

|  |   |  |
|--|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br><u>LIC. RAQUEL VÁZQUEZ ADAYA</u><br>TESORERA DEL SMDIF | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br><u>LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURÁN</u><br>DIRECTORA DEL SMDIF | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|--|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):     K00  CONTRALORIA INTERNA    

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:     LIC. EDGAR REYES GALVÁN    

Fecha de Elaboración:     26/09/2022     Fecha de Aprobación en el Comité Interno:     29/09/2022    

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:     2     Número de trámites prioritarios para 2023:     1     **Propuesta No. 1**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio                        | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos  | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|---|---|--|---------------------------------------|
| CIMT/PROPU<br>ESTA2023                      | EXPEDICIÓN DE<br>CONSTANCIA DE<br>NO<br>INHABILITACIÓN | N/A   | EN LOS REQUISITOS DEBERÁ PRESENTAR SOLAMENTE EL OFICIO DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN Y CURP, ELIMINANDO LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL; DISMINUYÉNDOSE ASÍ LOS REQUISITOS DE 3 A 2 DOCUMENTOS. | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |   |
|--|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>C. BRENDA EUNICE AVILA MELENDEZ<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>LIC. EDGAR REYES GALVÁN<br>CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|--|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARISA URIBE ORTÍZ

Fecha de Elaboración: 26/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 2**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio   | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos                     | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|--|---------------------------------------|
| 05  | IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES | N/A   | DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN, REDUCIENDO DE 4 A 3 JUEGOS DE LOS MISMOS. | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |  |  |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><u>LIC. ALMA PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ</u><br>JEFA DE INGRESOS | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><u>LIC. MARISA URIBE ORTÍZ</u><br>TESORERA | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|---|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00/149 DIRECCIÓN DE TURISMO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JULIETA MARTÍNEZ ESTRADA

Fecha de Elaboración: 26/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 3**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio           | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio  | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|---|---------------------------------------|
| DTUR/001/22                                 | EMPADRONAMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIO | N/A   | N/A  | SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERSONAL NECESARIA, SOLO DE MANERA ELECTRÓNICA Y OMITIENDO LAS COPIAS, PARA ASÍ EVITAR HACER ESPERAR AL USUARIO; QUIEN PODRÍA SOLO ENVIAR LA INFORMACIÓN SIN TENER QUE PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN. | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |  |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br><u>LIC. JULIETA MARTÍNEZ ESTRADA</u><br>DIRECTORA DE TURISMO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br><u>LIC. JULIETA MARTÍNEZ ESTRADA</u><br>DIRECTORA DE TURISMO | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|--|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Q00/154 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. CÉSAR OMAR RODRÍGUEZ QUIROGA

Fecha de Elaboración: 25/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 4**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio                             | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|--|---------------------------------------|
| DM/CTS4                                     | SOLICITUD DE RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN VÍA PÚBLICA | SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA, DE 4 A 3 DÍAS HÁBILES                | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |   |
|--|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>C. CÉSAR OMAR RODRÍGUEZ QUIROGA<br>DIRECTOR DE MOVILIDAD | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>C. CÉSAR OMAR RODRÍGUEZ QUIROGA<br>DIRECTOR DE MOVILIDAD | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|--|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TOO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LENIN ALEJANDRO SORIANO ESPAÑA

Fecha de Elaboración: 26/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 5**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio             | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto                 | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|--|---------------------------------------|
| DPC/001/2023                                | CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | SE PROPONE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE CAPACITACIÓN, DE 5 A 2 DÍAS HÁBILES | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |   |   |
|---|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>C. JUAN CARLOS GARCÍA ESTRADA | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>C. LENIN ALEJANDRO SORIANO ESPAÑA<br>DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|---|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ROO DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. CRESCENCIO REYES GALVÁN

Fecha de Elaboración: 25/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 6**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio                | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|---|--|--|---------------------------------------|
| CCT/P.01/2023                               | INSCRIPCIÓN AL TALLER DE INICIACIÓN A LA DANZA | N/A   | REDUCIR LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS DE 4 A 3, ELIMINANDO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO.            | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |  |  |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br><u>C. ROSANGEL MELÉNDEZ LÓPEZ</u><br>SECRETARIA | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br><u>C. CRESCENCIO REYES GALVÁN</u><br>DIRECTOR DE CASA DE CULTURA | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|---|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):     N01 DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL    

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:     PROF. IGNACIO ROSALES RIVERA    

Fecha de Elaboración:     29/09/2022     Fecha de Aprobación en el Comité Interno:     29/09/2022    

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:     4     Número de trámites prioritarios para 2023:     1     **Propuesta No. 7**

| PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA   |   |  |  |  |                                       |
|--|---|--|--|--|---------------------------------------|
| Código de la Cédula de trámites y servicios  | Nombre del Trámite y/o Servicio                                     | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto  | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio               | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
| 04   | ATENCIÓN A SOLICITUDES DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACA COSECHA | REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACA COSECHA, DE 6 A 4 DÍAS HÁBILES.                                 | N/A  | N/A  | N/A                                   |
| Observaciones o comentarios  |   |  |  |  |                                       |
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>_____<br>PROF. IGNACIO ROSALES RIVERA<br>DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL |   | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>_____<br>PROF. IGNACIO ROSALES RIVERA<br>DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL |  | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>_____<br>C. FELIPE LARA VALLADARES |                                       |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 000 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ATZIN AMALINALLI ROJAS LEÓN

Fecha de Elaboración: 27/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 8**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio   | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|--|---------------------------------------|
| CADO  | CANALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PROVENIENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA | REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD, DE 15 A 10 DÍAS HÁBILES       | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |   |  |
|---|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br><u>LIC. ATZIN AMALINALLI ROJAS LEÓN</u><br>DIRECTORA DE EDUCACIÓN | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br><u>LIC. ATZIN AMALINALLI ROJAS LEÓN</u><br>DIRECTORA DE EDUCACIÓN | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|---|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): J00 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO

Fecha de Elaboración: 28/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 9**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio                           | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto                        | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|--|--|--|---------------------------------------|
| DR/23                                       | EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO | REDUCCIÓN DEL TIEMPO EN QUE SE EXPIDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO, DE 48 A 24 HORAS. | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |   |   |
|---|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO<br>DIRECTORA DE REGLAMENTOS | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO<br>DIRECTORA DE REGLAMENTOS | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|---|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A00/108 OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y FACILITADORA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GERARDO GÓMEZ CHÁVEZ

Fecha de Elaboración: 24/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 10**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio      | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto     | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--------------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| OMC/001/22                                  | EXPEDICIÓN DE OFICIO DE CANALIZACIÓN | REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA DEL OFICIO DE CANALIZACIÓN, DE 1 HORA A 45 MINUTOS. | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |   |
|--|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>C. MARGARITA GALLARDO ANZURES<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>LIC. GERARDO GÓMEZ CHÁVEZ<br>OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR Y FACILITADOR | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|--|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A00/109 OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA

Fecha de Elaboración: 23/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 11**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| 01  | REGISTRO DE MATRIMONIO          | REDUCIR EL TIEMPO EN QUE SE LLEVA A CABO, DE 1 HORA A 30 MINUTOS.               | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>_____</p> <p>C. MA. FÉLIX LEÓN MUÑOZ<br/>SECRETARIA</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>_____</p> <p>LIC. ELIA SILVIA AVILÉS VILLALBA<br/>OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>_____</p> <p>C. FELIPE LARA VALLADARES</p> |
|--|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):     N00/140    COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:     C. BRENDA DAFNE RODRÍGUEZ SORIANO

Fecha de Elaboración:     26/09/2022     Fecha de Aprobación en el Comité Interno:     26/09/2022    

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:     1     Número de trámites prioritarios para 2023:     1     **Propuesta No. 12**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio          | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio                           | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|---|--|--|---------------------------------------|
| FE  | INFORMACIÓN SOBRE LAS VACANTES DE EMPLEO | N/A   | N/A  | REDUCCIÓN DE VISITAS A LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO, DE 2 A 1 SOLA VISITA, DISMINUYENDO COSTOS Y TIEMPOS AL CIUDADANO. | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>_____</p> <p>C. BRENDA DAFNE RODRÍGUEZ SORIANO<br/>COORDINADORA DE FOMENTO AL EMPLEO</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>_____</p> <p>C. BRENDA DAFNE RODRÍGUEZ SORIANO<br/>COORDINADORA DE FOMENTO AL EMPLEO</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>_____</p> <p>C. FELIPE LARA VALLADARES</p> |
|---|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00/145 COORDINACIÓN DE PANTEONES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. LAURA NANCY GARCÍA LARA

Fecha de Elaboración: 26/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 13**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto      | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|--|--|--|---------------------------------------|
| COOP  | CONSTANCIA DE INHUMACIÓN        | REDUCIR EL TIEMPO EN QUE SE ENTREGA LA CONSTANCIA DE INHUMACIÓN, DE 20 A 10 MINUTOS. | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |  |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br><u>LIC. LAURA NANCY GARCÍA LARA</u><br>COORDINADORA DE PANTEONES | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br><u>LIC. LAURA NANCY GARCÍA LARA</u><br>COORDINADORA DE PANTEONES | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|--|--|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00/127 COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. SANTOS RIVERA ARELLANO

Fecha de Elaboración: 27/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 14**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio               | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---|---|--|--|---------------------------------------|
| CAP2023                                     | REPARACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO | REDUCIR EL TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 15 A 8 DÍAS HABILES.                   | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |   |   |
|---|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>C. SANTOS RIVERA ARELLANO<br>COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>C. SANTOS RIVERA ARELLANO<br>COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|---|---|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): C06/149 COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GLORIA CELIA SALAZAR ORTEGA

Fecha de Elaboración: 26/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

**Propuesta No. 15**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio  | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|----------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| AIAM2023                                    | ASESORÍA EN MATERIA DE MIGRACIÓN | REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA SOBRE LA ASESORÍA, DE 1 DÍA HÁBIL A 5 HRS.       | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>_____</p> <p>C. GLORIA CELIA SALAZAR ORTEGA<br/>COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>_____</p> <p>C. GLORIA CELIA SALAZAR ORTEGA<br/>COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>_____</p> <p>C. FELIPE LARA VALLADARES</p> |
|--|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A00/122 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CHRISTOPHER JORGE MORA CONSTANTINO

Fecha de Elaboración: 26/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 16**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio                  | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto                            | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|--|--|--|---------------------------------------|
| UTAI01/23                                   | ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA. | REDUCIR EL TIEMPO EN QUE SE DARÁ LA CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, DE 15 A 13 DÍAS HÁBILES | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>_____<br/>LIC. CHRISTOPHER JORGE MORA CONSTATINO<br/>ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>_____<br/>LIC. CHRISTOPHER JORGE MORA CONSTATINO<br/>ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p> | <p>Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>_____<br/>C. FELIPE LARA VALLADARES</p> |
|---|---|--|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00/118 JEFATURA DE CATASTRO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. FERNANDO MARÍN MARÍN

Fecha de Elaboración: 27/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No. 17**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio          | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|---|--|--|---------------------------------------|
| 01  | CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL | REDUCIR EL TIEMPO EN QUE SE DA RESPUESTA AL CIUDADANO, DE 20 A 10 MINUTOS       | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |  |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br><u>C. FERNANDO MARÍN MARÍN</u><br>JEFE DE CATASTRO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br><u>C. FERNANDO MARÍN MARÍN</u><br>JEFE DE CATASTRO | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br><u>C. FELIPE LARA VALLADARES</u> |
|--|--|--|

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 03019 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN

Fecha de Elaboración: 26/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

**Propuesta No. 18**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio  | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|---|--|--|---------------------------------------|
| 01DIF/P01/DPTS/2023/AM                      | INSCRIPCIÓN PARA INTEGRARSE A LOS GRUPOS DE CASA DE DÍA DE ADULTOS MAYORES | N/A   | N/A  | REDUCCIÓN DE 2 A 1 VISITA DEL ADULTO MAYOR A LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.            | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |  |   |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>C. LEACY DE LA ROSA MARTÍNEZ<br>COORDINADORA DEL ÁREA DE ADULTO MAYOR | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN<br>DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|---|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 03019 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN

Fecha de Elaboración: 26/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 **Propuesta No. 19**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| 02DIF/P02/DPTS/2023/TS                      | APOYO CON TRANSPORTE            | N/A   | N/A  | DISMINUCIÓN DE 2 A 1 VISITA A LA DEPENDENCIA (PARA AGENDAR CITA Y ENTREGAR DOCUMENTOS).              | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|   |  |   |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>LIC. VERONICA FIGUEROA RIVERA<br>TRABAJADORA SOCIAL | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN<br>DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|---|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 03019 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN

Fecha de Elaboración: 26/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

**Propuesta No. 20**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|---------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| 01DIF/P01/DPTS/2023/TL                      | TERAPIA DE LENGUAJE             | N/A   | N/A  | DISMINUCIÓN DE 3 A 2 VISITAS A LA DEPENDENCIA.   | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |   |
|--|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>LIC. ALAN MICHELL GONZÁLEZ SÁNCHEZ<br>COORDINADOR DEL ÁREA DE DISCAPACIDAD | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN<br>DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|--|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 03019 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN

Fecha de Elaboración: 26/09/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 **Propuesta No. 21**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio      | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--------------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|
| 01DIF/P01/<br>DPTS/2023<br>/PSI             | BRINDAR<br>CONSULTAS<br>PSICOLÓGICAS | N/A   | N/A  | REDUCCIÓN DE 2 A 1 VISITA<br>A LA COORDINACIÓN.  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |   |
|--|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>LIC. ADRIANA REYES FLORES<br>COORDINADORA DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>LIC. EVA SARAHÍ LÓPEZ DURAN<br>DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF | Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|--|--|---|



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 04019 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. MARCO ANTONIO LIMA MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 24/09/2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 **Propuesta No.22**

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA**

| Código de la Cédula de trámites y servicios | Nombre del Trámite y/o Servicio  | Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto      | Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos | Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio | Disminuir el costo de cuanto a cuanto |
|---|--|--|--|--|---------------------------------------|
| 01  | ASESORÍA EN MATERIA DE DEPORTE MEDIANTE PLÁTICAS, CONFERENCIAS Y/O ACTIVACIÓN FÍSICA | REDUCIR EL TIEMPO EN QUE SE DA RESPUESTA A LA PETICIÓN CIUDADANA DE 3 A 1 DÍA HÁBIL. | N/A  | N/A  | N/A                                   |

Observaciones o comentarios

|  |  |   |
|--|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró<br><br>C. JOSE ALFREDO VALLADARES GARCÍA<br>AUXILIAR ADMINISTRATIVO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal<br><br>MTRO. MARCO ANTONIO LIMA MARTÍNEZ<br>DIRECTOR IMCUFIDE | Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria<br><br>C. FELIPE LARA VALLADARES |
|--|--|---|